

<b>TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL CURSO ACADÉMICO 2024-2025</b>				
<b>CALENDARIO DE EXÁMENES</b>				
<b>ORDINARIA I. 2C. Del 11 al 25 de junio de 2025</b>				
<b>SEGUNDO CURSO</b>				
Código	Segundo Curso	Día	Hora	Aula
404009208	Entrevista y Dinámica de Grupos	11/06/25	9:30	
404009109	Gestión de la Información para la Investigación y la Intervención	13/06/25	9:30	
404009210	Políticas de Protección Social	16/06/25	9:30	
404009211	Estructura, Desigualdad y Exclusión Social	18/06/25	9:30	
404009209	Diagnóstico Social	20/06/25	9:30	
Día de Incidencia: 23 de junio de 2025				

**A tener en cuenta por el alumnado:**

**REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2119**

**Artículo 9. Evaluación por incidencias**

En el supuesto de exámenes de incidencias, los estudiantes deberán solicitar al profesorado de la asignatura mediante impreso normalizado en la Secretaría del Departamento responsable de la asignatura la presentación al examen de incidencias con **al menos 10 días hábiles** de antelación al inicio del periodo de exámenes, sin contabilizar para ello los periodos vacacionales. No obstante, este plazo podrá ser inferior cuando concurren causas excepcionales sobrevenidas y justificadas. El docente publicará el listado de admitidos y excluidos a incidencias. No obstante, si algún Centro estableciera un procedimiento gestionado desde su Secretaría, el estudiante se acogería al mismo. 3. En el momento de realización de la prueba de incidencia, el estudiante deberá acreditar la circunstancia alegada.

**TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL  
CURSO ACADÉMICO 2024-2025**

**CALENDARIO DE EXÁMENES**

**ORDINARIA I. 2C. Del 11 al 25 de junio de 2025**

**TERCER CURSO**

Código	Tercer Curso	Día	Hora	Aula
404009308	Mercado de Trabajo, Territorio y Estrategias de Inserción Laboral	12/06/25	9:30	
404009301	Problemáticas Familiares y Trabajo Social	13/06/25	9:30	
404009302	Trabajo Social, Empleo y Exclusión Social	16/06/25	9:30	
404009303	Derecho Penal e Intervención Social	17/06/25	9:30	
404009304	Sociología de la Familia y de la Infancia	18/06/25	9:30	
404009305	Derecho del Empleo para Trabajadores Sociales	19/06/25	9:30	
404009306	Salud y Desigualdad Social	20/06/25	9:30	
404009307	Riesgo y Protección del Desarrollo Psicológico en la Familia	23/06/25	9:30	
Día de Incidencia: 24 de junio de 2025				

**A tener en cuenta por el alumnado:**

**REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2119**

**Artículo 9. Evaluación por incidencias**

En el supuesto de exámenes de incidencias, los estudiantes deberán solicitar al profesorado de la asignatura mediante impreso normalizado en la Secretaría del Departamento responsable de la asignatura la presentación al examen de incidencias con **al menos 10 días hábiles** de antelación al inicio del periodo de exámenes, sin contabilizar para ello los periodos vacacionales. No obstante, este plazo podrá ser inferior cuando concurren causas excepcionales sobrevenidas y justificadas. El docente publicará el listado de admitidos y excluidos a incidencias. No obstante, si algún Centro estableciera un procedimiento gestionado desde su Secretaría, el estudiante se acogería al mismo. 3. En el momento de realización de la prueba de incidencia, el estudiante deberá acreditar la circunstancia alegada.

<b>TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL CURSO ACADÉMICO 2024-2025</b>				
<b>CALENDARIO DE EXÁMENES</b>				
<b>ORDINARIA I. 2C. Del 11 al 25 de junio de 2025</b>				
<b>CUARTO CURSO</b>				
Código	Cuarto Curso	Día	Hora	Aula
404009216	Estrategias de Intervención Psicosocial	12/06/25	16:30	
404009217	Gestión de Organizaciones Sociales	16/06/25	9:30	
404009402	Prácticas II	Entrega Memoria de Prácticas: 18 de junio		
404009901	Trabajo Fin de Grado	Según establezca Convocatoria Oficial. Calendario TFG		
Día de Incidencia: 20 de junio de 2025				

**A tener en cuenta por el alumnado:**

**REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2119**

**Artículo 9. Evaluación por incidencias**

En el supuesto de exámenes de incidencias, los estudiantes deberán solicitar al profesorado de la asignatura mediante impreso normalizado en la Secretaría del Departamento responsable de la asignatura la presentación al examen de incidencias con **al menos 10 días hábiles** de antelación al inicio del periodo de exámenes, sin contabilizar para ello los periodos vacacionales. No obstante, este plazo podrá ser inferior cuando concurren causas excepcionales sobrevenidas y justificadas. El docente publicará el listado de admitidos y excluidos a incidencias. No obstante, si algún Centro estableciera un procedimiento gestionado desde su Secretaría, el estudiante se acogería al mismo. 3. En el momento de realización de la prueba de incidencia, el estudiante deberá acreditar la circunstancia alegada.

**TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL  
CURSO ACADÉMICO 2024-2025**

**CALENDARIO DE EXÁMENES**

**ORDINARIA I. 2C. Del 11 al 25 de junio de 2025**

**PRIMER CURSO**

Código	Primer Curso	Día	Hora	Aula
404009105	Psicología Social	11/06/25	9:30	
404009107	Economía aplicada al Trabajo Social	13/06/25	9:30	
404009106	Sociología II	16/06/25	9:30	
404009104	Derecho Público para el Trabajo Social	18/06/25	9:30	
404009203	Servicios Sociales Comunitarios	20/06/25	9:30	
Día de Incidencia: 23 de junio de 2025				

**A tener en cuenta por el alumnado:**

**REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2119**

**Artículo 9. Evaluación por incidencias**

En el supuesto de exámenes de incidencias, los estudiantes deberán solicitar al profesorado de la asignatura mediante impreso normalizado en la Secretaría del Departamento responsable de la asignatura la presentación al examen de incidencias con **al menos 10 días hábiles** de antelación al inicio del periodo de exámenes, sin contabilizar para ello los periodos vacacionales. No obstante, este plazo podrá ser inferior cuando concurren causas excepcionales sobrevenidas y justificadas. El docente publicará el listado de admitidos y excluidos a incidencias. No obstante, si algún Centro estableciera un procedimiento gestionado desde su Secretaría, el estudiante se acogería al mismo. 3. En el momento de realización de la prueba de incidencia, el estudiante deberá acreditar la circunstancia alegada.